 <p>MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, DE ZAPATA MORELOS</p>	H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	DEPENDENCIA:	ÁREA RESPONSABLE: PROTECCIÓN AMBIENTAL
	REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS	VIGENCIA: 2013-2015
		RESPONSABLE: PABLO OCAMPO PERDOMO RESPONSABLE DE LA DIRECCION: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ


H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.

PROTECCIÓN AMBIENTAL


ELABORO: MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	REVISO ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	Autorizo DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
--	---	--------------------------------------

 <p>MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, DE ZAPATA MORELOS</p>	H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	DEPENDENCIA:	ÁREA RESPONSABLE: PROTECCIÓN AMBIENTAL
	REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS	VIGENCIA: 2013-2015
		RESPONSABLE: PABLO OCAMPO PERDOMO RESPONSABLE DE LA DIRECCION: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

ÍNDICE

- I. MARCO JURÍDICO
- II. POLÍTICAS
- III. DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO
- IV. INTRODUCCIÓN
- V. OBJETIVOS
- VI. METAS
- VII. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
- VIII. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS
- IX. PROCEDIMIENTOS
- X. FORMATOS
- XI. DIAGRAMA DE FLUJO
- XII. HOJA DE PARTICIPACIÓN


ELABORO: MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	REVISO ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	Autorizo DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
--	---	--------------------------------------

 <p>MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, DE ZAPATA MORELOS</p>	H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	DEPENDENCIA:	ÁREA RESPONSABLE: PROTECCIÓN AMBIENTAL
	REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS	VIGENCIA: 2013-2015
		RESPONSABLE: PABLO OCAMPO PERDOMO RESPONSABLE DE LA DIRECCION: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

I.- MARCO JURÍDICO

1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.
3. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.
4. LEY ORGÁNICA FEDERAL
5. LEY ESTATAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
6. LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN.
7. LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS.
8. BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO
9. REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN.
10. REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y PROTECCION AL AMBIENTE DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS.
11. LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MORELOS.

ELABORO: MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	REVISO ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	AUTORIZO DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
--	---	--------------------------------------

 <p>MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, DE ZAPATA MORELOS</p>	H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	DEPENDENCIA:	ÁREA RESPONSABLE: PROTECCIÓN AMBIENTAL
	REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS	VIGENCIA: 2013-2015
		RESPONSABLE: PABLO OCAMPO PERDOMO RESPONSABLE DE LA DIRECCION: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

II.- POLÍTICAS.

CON EL AFÁN DE SERVIR PROFESIONALMENTE A LA SOCIEDAD, SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES POLÍTICAS INTERNAS:

- 1.- ACATAR LAS INSTRUCCIONES DEL SUPERIOR INMEDIATO CONFORME A LO ESTABLECIDO AL ROL DE TRABAJO Y RESPONSABILIDAD DE CADA TRABAJADOR DE LA DEPENDENCIA.
- 2.- CUMPLIR CON EL HORARIO DE TRABAJO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO.
- 3.- ESTABLECER UNA COORDINACIÓN DE TRABAJO MUTUO PARA EL BIEN SER Y BIEN HACER EN EL DESARROLLO DE NUESTRO TRABAJO.
- 4.- CREAR UN MUNICIPIO CONSCIENTE Y SENSIBLE DONDE TODOS ABRIGUEN UNA PROFUNDA Y SINCERA PREOCUPACIÓN POR PROTEGER Y UTILIZAR SUSTENTABLEMENTE LOS RECURSOS NATURALES.
- 5.- CUMPLIR CON EL 100% DE LAS QUEJAS DE LOS CIUDADANOS.

ELABORO: MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	REVISO ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	AUTORIZO DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
--	---	--------------------------------------



MUNICIPIO DE
TLALTIZAPÁN, DE
ZAPATA MORELOS

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

DEPENDENCIA:

REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL,
COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS
INDÍGENAS

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y
POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ÁREA RESPONSABLE: PROTECCIÓN
AMBIENTAL

VIGENCIA: 2013-2015

RESPONSABLE: PABLO OCAMPO PERDOMO
RESPONSABLE DE LA DIRECCION:
LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

III.- DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

JEFE DE ÁREA

JEFE INMEDIATO

**DIRECTOR DE SERVICIOS
MUNICIPALES, PROTECCIÓN
AMBIENTAL ,COLONIAS Y POBLADOS Y
ASUNTOS INDÍGENAS**

**DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES,
PROTECCIÓN AMBIENTAL ,COLONIAS Y
POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS**

- DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL.
- COORDINARSE CON OTRAS DEPENDENCIAS PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DENTRO DEL MUNICIPIO.
- ESTABLECER LAS ESTRATEGIAS DE TRABAJO DENTRO DE LA DIRECCIÓN EN SUS DISTINTAS ÁREAS PARA MEJORAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN TODO EL MUNICIPIO.
- ATENDER LOS COMPROMISOS QUE ESTABLEZCA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.
- ACUDIR A LOS EVENTOS O ACTOS QUE REALICE EL AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPAN
- REALIZAR PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN DEL MUNICIPIO EN CUANTO AL PROBLEMA DE LA BASURA.

ELABORO:

MARTHA LIZETH VILLALOBOS
FLORES

REVISO

ING. LEOBARDO GUZMÁN
GUTIÉRREZ

AUTORIZO

DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA



MUNICIPIO DE
TLALTIZAPÁN, DE
ZAPATA MORELOS

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

DEPENDENCIA:

REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL,
COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS
INDÍGENAS

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y
POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ÁREA RESPONSABLE: PROTECCIÓN
AMBIENTAL

VIGENCIA: 2013-2015

RESPONSABLE: PABLO OCAMPO PERDOMO
RESPONSABLE DE LA DIRECCION:
LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO
- II. APLICAR ACCIONES PARA CREAR UNA CULTURA ECOLÓGICA QUE PERMITA APROVECHAR LOS DESECHOS GENERADOS POR LA POBLACIÓN MEDIANTE LA CONCIENTIZACIÓN DEL CUIDADO DEL AMBIENTE.
- III. BRINDAR ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS.
- IV. COORDINAR TODAS LAS ACCIONES RELATIVAS A LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.
- V. REALIZAR LAS DENUNCIAS PERTINENTES ANTE AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES DE LA EXISTENCIA DE FUENTES CONTAMINANTES.
- VI. PREVENIR Y CONTROLAR LAS EMERGENCIAS Y LAS CONTINGENCIAS ECOLÓGICAS, EN COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y LA CIUDADANÍA.
- VII. PROTECCIÓN A ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y DENUNCIAS DE ILÍCITOS DENTRO DE ELLAS

IV.- INTRODUCCIÓN

EL PRESENTE MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS TIENE COMO PROPÓSITO INFORMAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE REALIZAN EN LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, PARA QUE CONOZCAN LAS ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN ESTE.

ELABORO: MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	REVISOR ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	AUTORIZO DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
--	--	--------------------------------------



MUNICIPIO DE
TLALTIZAPÁN, DE
ZAPATA MORELOS

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

DEPENDENCIA:

REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL,
COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS
INDÍGENAS

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y
POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ÁREA RESPONSABLE: PROTECCIÓN
AMBIENTAL

VIGENCIA: 2013-2015

RESPONSABLE: PABLO OCAMPO PERDOMO
RESPONSABLE DE LA DIRECCION:
LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

V.- OBJETIVOS

REALIZAR UN TRABAJO EN EQUIPO Y RESOLVER LOS PROBLEMAS AMBIENTALES QUE TENEMOS EN NUESTRO MUNICIPIO.

VI.- METAS

CREAR UNA CONCIENTIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN LOGRANDO UNA IDENTIDAD CULTURAL POR MEDIO DE UNA EDUCACIÓN AMBIENTAL. PROPORCIONANDO UN TRABAJO COORDINADO ENTRE COMUNIDAD Y EQUIPO DE TRABAJO.

INFORMAR Y ORIENTAR A LOS CIUDADANOS SOBRE LOS TRAMITES, REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PODA O DERRIBE DE ARBOLES.

VIGILAR Y APLICAR EL REGLAMENTO CUANDO ASÍ LO AMERITE.

VII.- MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

ESTABLECER UNA COORDINACIÓN DE TRABAJO MUTUO PARA EL BIEN Y HACER EL BIEN EN EL DESARROLLO DE NUESTRO TRABAJO ESTABLECIENDO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, PREVENCIÓN, CONTROL, MEJORAMIENTO EN MATERIA DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO.

VISIÓN

CREAR UN MUNICIPIO CONSCIENTE Y SENSIBLE DONDE TODOS ABRIGUEN UNA PROFUNDA Y SINCERA PREOCUPACIÓN POR PROTEGER Y UTILIZAR SUSTENTABLEMENTE LOS RECURSOS NATURALES, CONCILIANDO DESARROLLO ECONÓMICO, CONVIVENCIA ARMÓNICA CON LA NATURALEZA Y DIVERSIDAD CULTURAL. ASIMISMO SENSIBILIZAR A LA SOCIEDAD EN GENERAL PARA QUE PARTICIPEN EN EL CUIDADO DE LA NATURALEZA Y EL MEDIO AMBIENTE.

ELABORO: MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	REVISÓ ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	AUTORIZO DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
--	---	--------------------------------------



MUNICIPIO DE
TLALTIZAPÁN, DE
ZAPATA MORELOS

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

DEPENDENCIA:

REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL,
COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS
INDÍGENAS

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y
POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ÁREA RESPONSABLE: PROTECCIÓN
AMBIENTAL

VIGENCIA: 2013-2015

RESPONSABLE: PABLO OCAMPO PERDOMO
RESPONSABLE DE LA DIRECCION:
LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

VALORES

HONRADEZ: NUNCA USAR UN CARGO PÚBLICO PARA GANANCIA PERSONAL, NI ACEPTAR PRESTACIÓN O COMPENSACIÓN DE NINGUNA PERSONA U ORGANIZACIÓN QUE PUEDA LLEVAR A ACTUAR CON FALTA DE ÉTICA EN LAS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES QUE EL PUEBLO NOS CONFIERE.

RESPECTO: RESPETAR SIN EXCEPCIÓN ALGUNA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS ASÍ COMO SUS DERECHOS Y LIBERTADES QUE LE SON INHERENTES, SIEMPRE CON TRATO AMABLE Y TOLERANCIA PARA TODOS Y TODAS LOS MEXICANOS QUE PERTENECEN A NUESTRO MUNICIPIO.

EQUIDAD: ACTUAR SIEMPRE EN FORMA IMPARCIAL, SIN CONCEDER PREFERENCIAS O PRIVILEGIOS INDEBIDOS A PERSONA ALGUNA, ACTUAR CONFORME A LA LEY.

JUSTICIA: RESPETAR LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA, CEÑIR LOS ACTOS A LA ESTRICTA OBSERVANCIA DE LA LEY, NO APROVECHARSE CON ALGÚN CARGO POLÍTICO PARA PERJUDICAR A LA POBLACIÓN.

TRANSPARENCIA: GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL, SIN MÁS LIMITE QUE EL QUE IMPONGA EL INTERÉS PÚBLICO Y LOS DERECHOS DE PRIVACIDAD DE PARTICULARES, ESTABLECIDOS POR LA LEY. ASÍ COMO EL USO Y APLICACIÓN TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, FOMENTANDO SU MANEJO RESPONSABLE Y ELIMINANDO SU INDEBIDA DISCRECIONALIDAD.

GENEROSIDAD: ACTUAR CON SENSIBILIDAD, SOLIDARIDAD Y GENEROSIDAD ESPECIAL, PARTICULARMENTE CON PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, NIÑOS Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, Y EN ESPECIAL CON TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE MENOS TIENEN.

ECOLOGÍA: ADOPTAR UNA CLARA VOLUNTAD DE COMPENSIÓN, RESPETO Y DEFENSA POR LA PRESERVACIÓN DEL ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO.

LIDERAZGO: PROMOVER Y APOYAR COMPROMISOS CON EJEMPLO PERSONAL, EN BASE A LOS PRINCIPIOS MORALES, CON EL SUSTENTO DE UNA SOCIEDAD EXITOSA, ORDENADA Y GENEROSA.

ELABORO: MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	REVISO ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	AUTORIZO DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
--	---	--------------------------------------



MUNICIPIO DE
TLALTIZAPÁN, DE
ZAPATA MORELOS

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

DEPENDENCIA:

REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL,
COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS
INDÍGENAS

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y
POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ÁREA RESPONSABLE: PROTECCIÓN
AMBIENTAL

VIGENCIA: 2013-2015

RESPONSABLE: PABLO OCAMPO PERDOMO
RESPONSABLE DE LA DIRECCION:
LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

VIII.- DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTO

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: PROTECCIÓN AMBIENTAL

PROPÓSITO

QUE	EN QUE	PARA QUE	PARA QUIEN
SUPERVISIÓN DE QUEMAS DE BASURAS, PERROS MUERTOS, CORRALETAS SUCIAS, PODA Y DERRIBE DE ARBOLES.	EN TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	PARA EVITAR QUE SE SIGA CONTAMINANDO EL MEDIO AMBIENTE Y PARA TENER UN TLALTIZAPÁN MAS LIMPIO Y CON MENOR CONTAMINACIÓN	PARA TODOS LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN

ALCANCE

EN TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO

REQUISITOS

No.	DOCUMENTO	ORIGINAL	No. DE COPIAS
1	SE REALIZA EL REPORTE EN LA BITÁCORA	1	1

ELABORO:	REVISO	AUTORIZO
MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA



MUNICIPIO DE
TLALTIZAPÁN, DE
ZAPATA MORELOS

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

DEPENDENCIA:

REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL,
COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS
INDÍGENAS

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y
POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ÁREA RESPONSABLE: PROTECCIÓN
AMBIENTAL

VIGENCIA: 2013-2015

RESPONSABLE: PABLO OCAMPO PERDOMO
RESPONSABLE DE LA DIRECCION:
LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ


COSTOS

CONCEPTO	CUOTA
A)POR DERRIBE DE ARBOLES DE:	5 S.M.
B)POR PODA DE ARBOLES DE:	2 S.M.
C)POR DERRIBE O PODA CUANDO CAUSEN ALGÚN PELIGRO A LA CIUDADANÍA	EXENTO

IX.- PROCEDIMIENTOS

RESPONSABLE	ACCIÓN	NO.	ACTIVIDAD
C. PABLO OCAMPO PERDOMO	PROTECCIÓN AMBIENTAL	1	EL ÁREA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL TIENE LA FACULTAD DE EXTENDER LOS PERMISOS DENTRO DE SU DEMARCACIÓN DE PODAS O TALAS DE ARBOLES Y SE ATIENDEN TODOS LOS REPORTES QUE TENGAN QUE VER CON LA CONTAMINACIÓN Y EL MEDIO AMBIENTE.
		2	EL TRAMITE SE REALIZA EN LA REGIDURÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES PUEDE SER PERSONAL, A TRAVÉS DE UN TERCERO O VÍA TELEFÓNICA SE TOMA EL REPORTE EN LA BITÁCORA.
		3	SE PROCEDE A REALIZAR LA INSPECCIÓN DEL REPORTE Y SE LEVANTA UN ACTA DONDE SE ANOTAN LOS HECHOS Y FIRMAN DE CONFORMIDAD EL VISITADO Y EL POLICÍA ECOLÓGICO
		4	SE LES INDICA QUE POR OTORGAR EL PERMISO PARA DERRIBAR O PODAR TIENE UN COSTO MÍNIMO Y CUANDO EXISTE SANCIÓN SE APLICA
		5	SE OTORGA EL PERMISO Y SE PROCEDE A REALIZAR LA ORDEN DE PAGO.
		6	SE REALIZA EL PAGO EN TESORERÍA

ELABORO:	REVISO	AUTORIZO
MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA

 <p>MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, DE ZAPATA MORELOS</p>	H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	DEPENDENCIA:	ÁREA RESPONSABLE: PROTECCIÓN AMBIENTAL
	REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS	VIGENCIA: 2013-2015
		RESPONSABLE: PABLO OCAMPO PERDOMO RESPONSABLE DE LA DIRECCION: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

X.- FORMATOS

- BITÁCORA
- MINUTA DE TRABAJO



BITÁCORA DE REPORTES DE LA CIUDADANÍA A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

FECHA	NOMBRE DE QUIEN HACE EL REPORTE	DOMICILIO DEL REPORTE	DESCRIPCIÓN DEL REPORTE	TIPO DE ÁRBOL QUE DESEA DERRIBAR O PODAR	NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE

ELABORO: MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	REVISO ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	AUTORIZO DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
---	--	--------------------------------------



MUNICIPIO DE
TLALTIZAPÁN, DE
ZAPATA MORELOS

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

DEPENDENCIA:

REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL,
COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS
INDÍGENAS

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y
POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ÁREA RESPONSABLE: PROTECCIÓN
AMBIENTAL

VIGENCIA: 2013-2015

RESPONSABLE: PABLO OCAMPO PERDOMO
RESPONSABLE DE LA DIRECCION:
LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ



REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES,
PROTECCION AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

2013-2015

Calle Hidalgo Sur, Col. Centro, Tlaltizapán de Zapata, Morelos. Tel. (01734)3450482/3450020

Minuta de trabajo

En la comunidad de: _____ del municipio de Tlaltizapán de zapata, del estado de Morelos,
siendo las: _____ horas del día: ____ del mes de: _____ del año: _____ se realizo la visita de
inspección en el lugar conocido como: _____ de la comunidad, antes descrita, bajo los
siguientes:

Hechos

Por lo que se determina

Siendo las: _____ horas del día de su inició firmado para constancia los que en ella intervinieron damos fe: _____

Policía Ecológico:

Por el visitado:

ELABORO: MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	REVISO ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	AUTORIZO DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
--	---	--------------------------------------



MUNICIPIO DE
TLALTIZAPÁN, DE
ZAPATA MORELOS

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

DEPENDENCIA:

REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL,
COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS
INDÍGENAS

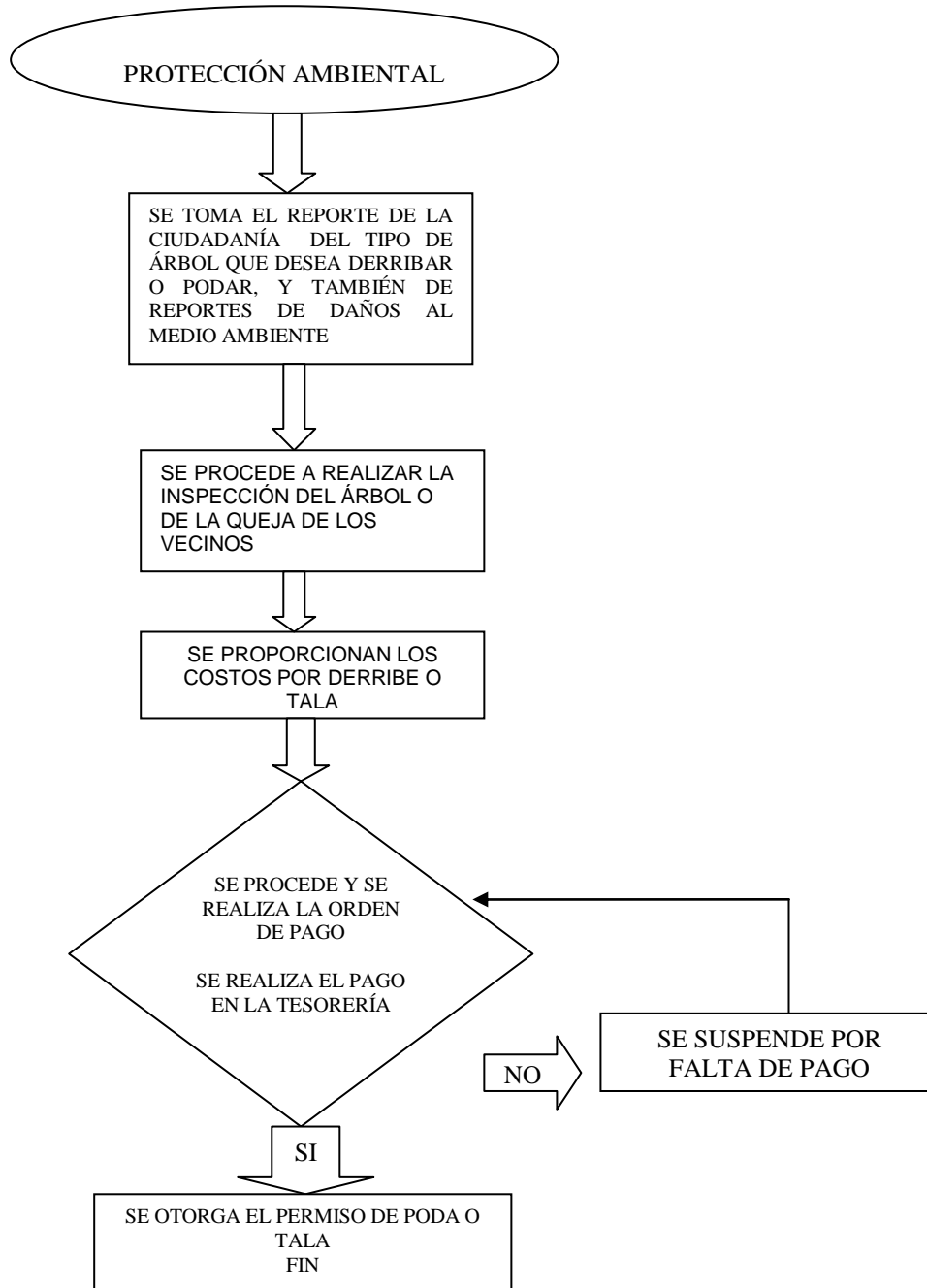
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y
POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ÁREA RESPONSABLE: PROTECCIÓN
AMBIENTAL


VIGENCIA: 2013-2015

RESPONSABLE: PABLO OCAMPO PERDOMO
RESPONSABLE DE LA DIRECCION:
LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

XI.- DIAGRAMAS DE FLUJO



ELABORO: MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	REVISO ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	AUTORIZO DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
--	---	--------------------------------------

 <p>MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, DE ZAPATA MORELOS</p>	H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS
	DEPENDENCIA:	ÁREA RESPONSABLE: PROTECCIÓN AMBIENTAL
	REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS	VIGENCIA: 2013-2015
		RESPONSABLE: PABLO OCAMPO PERDOMO RESPONSABLE DE LA DIRECCION: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

XII.- HOJA DE PARTICIPACIÓN

Participantes	Puesto
C. PABLO OCAMPO PERDOMO	JEFE DE ÁREA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
C. ROMÁN FLORES GARCÍA	POLICÍA ECOLÓGICO

DOMICILIO: HIDALGO SUR #2 COL. CENTRO TLALTIZAPÁN DE ZAPATA MORELOS

TELÉFONO OFICINA: 734-107-50-53

HORARIO DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE: 9:00 A.M. A 5:00 P.M.

ELABORO: MARTHA LIZETH VILLALOBOS FLORES	REVISO ING. LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ	AUTORIZO DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
--	---	--------------------------------------